



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 360 /

PARRAL, Enero 26 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010/2011, a don (a) **LUIS PACHECO ZARATE**, Auxiliar, Grado 17, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
13	07.02.2011.	23.02.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Pacheco Zúñiga José Guillermo.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

8.024.048-1 1º
R.U.T. Grado

Adquisiciones Talleres Municipales
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010 y 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 13 días 11 del año 2010 y 2 del año 2011
A contar desde el: 07/02/2011 hasta el: 23/02/2011.
Días pendientes: 23.



★ [Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 24/01/2011